



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-00006008

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0110202401099285165100120019010000060083920364317

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-10-01T11:28:29-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0110202401099285165100120019010000060083920364317

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL ESMERALDAS SUR-DELFINATORRES DE

RUC/CI: 0860004310001

Fecha Emisión: 01/10/2024

Guía de Remisión:

Dirección: AV.LIBERTAD S/N MANABIESMERALDAS, ESMERALDASBARTOLOME RUIZ

Teléfono: 62995100

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501082016	NEOSTIGMINA METILSULFATO 0,5MG 1ML AT - T - C100 - EC .	22.12.5120	2024/12/30	300.00	0.1300	39.00
0501082016	NEOSTIGMINA METILSULFATO 0,5MG 1ML AT - T - C100 - EC .	22.12.5120	2024/12/30	300.00	0.1300	39.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	78.00	0 0	

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	78.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	78.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	78.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	78.00

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: roberth.cedenosolis@hdtc.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.c

Info transferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA N°CE-20230002504535

DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA N°3459

DatosAdicionales3 REEMPLAZA A LA FACTURA N°5663